

La intención necesaria para conseguir el fin de la Gran Promesa alcanza formularla una vez al principio para las nueve Comuniones, con tal que siga con la misma intención hasta el fin.

Es pues, cosa muy buena renovar la intención cada vez. La práctica de los nueve primeros viernes, puede empezarse en cualquier mes.

Para las personas que comulgan diariamente, alcanza poner la intención de hacer también ellos las nueve Comuniones reparadoras a este fin.

Terminada esta piadosa práctica, es excelente cosa repetirla para toda la vida. Para esto alcanza poner la intención, una vez para siempre, de volver a empezar como se haya terminado.

Para consagrarnos al Sagrado Corazón de Jesús, podemos rezar el Acto de Consagración que hizo de sí Santa Margarita María al Divino Corazón de Jesús, y es muy bueno que lo repitamos todos los días de nuestra vida, y es el siguiente:

Yo, N. N., me dedico y consagro al Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo; le entrego mi persona y mi vida, mis acciones, penas y sufrimientos, para no querer ya servirme de ninguna parte de mi ser sino para honrarle, amarlo y glorificarle. Ésta es mi irrevocable voluntad: pertenecerle a Él enteramente y hacerlo todo por amor suyo, renunciando de todo mi corazón a cuanto pueda disgustarle.

Te tomo, pues, Corazón divino, como único objeto de mi amor, por protector de mi vida, seguridad de mi salvación, remedio de mi fragilidad y mi inconstancia, reparador de todas las faltas de mi vida, y mi asilo seguro en la hora de la muerte. Sé, pues, Corazón bondadoso, mi justificación para con Dios Padre, y desvía de mí los rayos de su justa indignación. Corazón amorosísimo, en ti pongo toda mi confianza, porque, aun temiéndolo todo de mi flaqueza, todo lo espero de tu bondad. Consume, pues, en mí todo cuanto pueda disgustarte o resistirte. Imprímase tu amor tan profundamente en mi corazón, que no pueda olvidarte jamás, ni verme separado de ti. Te ruego encarecidamente, por tu bondad que mi nombre esté escrito en ti. Ya que quiero constituir toda mi dicha y toda mi gloria en vivir y morir llevando las cadenas de tu esclavitud. Así sea.

Visite: www.santisimavirgen.com.ar

EL CORAZÓN DE JESÚS A SANTA MARGARITA MARÍA ALACOQUE

Las **PROMESAS** hechas por el Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita, son las siguientes:

1º A las almas consagradas a mi Corazón, les daré las gracias necesarias para su estado.

2º Daré paz a sus familias.

3º Las consolaré en todas sus aflicciones.

4º Seré su amparo y refugio seguro durante la vida, y principalmente en la hora de la muerte.

5º Derramaré bendiciones abundantes sobre sus empresas.

6º Los pecadores hallarán en mi Corazón la fuente y el océano de la misericordia.

7º Las almas tibias se harán fervorosas.

8º Las almas fervorosas se elevarán rápidamente a gran perfección.

9º Bendeciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón se exponga y sea honrada.

10º Daré a los sacerdotes la gracia de mover los corazones más empedernidos.

11º Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi Corazón y jamás será borrado de él.

Estas promesas expresan, mejor que otra cosa, el deseo ardiente que Nuestro Señor tiene de ser amado; que se conozcan los tesoros de su Corazón y las gracias que con abundancia derrama sobre los que trabajan por su gloria.

Santa Margarita María escribió: “Si se entendiese cómo Jesucristo desea que se propague esta devoción, todos los cristianos, por muy poco piadosos que fuesen, la practicarían. Puesto que inmensos son los tesoros que el Sagrado Corazón derrama sobre aquellos que se ocupan en hacer conocer esta devoción. Yo no conozco ejercicio de devoción más apto para elevar en breve tiempo a un alma a la más alta perfección que el culto del Sagrado Corazón”.

Dulce será morir después de haber practicado una tierna y constante devoción al Sagrado Corazón.

Condición general para participar de todas estas promesas es la de ser verdaderos devotos del Sagrado Corazón, o sea amarle, honrarle y trabajar cuanto fuese posible, para glorificarle, ensalzarle, teniendo aún expuesta su imagen.

En las promesas los tesoros de gracias están asegurados a todos los devotos del Sagrado Corazón cualquiera sea su estado; puesto que Jesús quiere ser amado por todos los hombres, ninguno está excluido de aquel océano de Misericordia.

LA GRAN PROMESA

Además de estas once promesas muy queridas al cristiano, hay una más, hecha en el 1674. Es la **duodécima** y es la comúnmente llamada la **“Gran Promesa”** porque es un resumen de todas las demás. Y es la siguiente: **Margarita...** –así le habló Jesús– ***Yo te prometo en el exceso de misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos... la gracia de la Penitencia final; ellos no morirán en mi desgracia, ni sin recibir los Santos Sacramentos, siéndoles mi Corazón refugio seguro en aquella hora postrera.***

El sentido de esta Promesa es el siguiente: *“Los que comulgaren el primer Viernes del mes, por nueve meses seguidos, con las debidas disposiciones, obtendrán con seguridad la gracia de la perseverancia final”*. Por lo tanto, los que se esforzaren en satisfacer las condiciones requeridas, están moralmente seguros de su eterna salvación.

Nuestro Señor a todos los que comulgaren el primer viernes del mes, por nueve meses seguidos, y con las debidas disposiciones, promete:

- 1) *La gracia de no morir en pecado mortal*, o sea de morir en estado de gracia y por lo tanto salvarse.
- 2) *La gracia de la perseverancia final*, o sea de borrar con la penitencia los propios pecados, y a complemento de esto siguen las palabras: “ellos no morirán en mi desgracia”.
- 3) *Que no morirán sin recibir los Sacramentos*, esto debe entenderse que no morirán sin los Sacramentos, si tendrán de ellos absoluta necesidad; por lo tanto si se hallasen en estado de pecado mortal, asegura que les proporciona medios para hacer una buena confesión; y en caso de muerte repentina, cuando sea necesario, sabrá a lo menos inducirlos a un acto de contrición perfecta para devolverle la amistad de Dios.

4) *De ser su seguro refugio en los últimos momentos de la vida.*

Quien, pues, ejecuta cuanto Jesucristo manda, puede estar moralmente seguro de salvarse.

Para conseguir el fin de la Gran Promesa es necesario:

1) *Hacer nueve Comuniones*, y para quien está seguro de hallarse en estado de gracia, no son necesarias nueve Confesiones, pero sólo nueve Comuniones bien hechas. Quien hiciere o hubiese hecho solamente cierto número de Comuniones no podría alcanzar el fin.

2) *En los primeros viernes del mes*. No se puede diferir para otro día de la semana, por ej. el Domingo o en otro viernes que no sea el primer viernes del mes. Ninguna condición nos puede dispensar de esto. No el olvido, no la imposibilidad de confesarnos; no porque impedidos por la enfermedad u otra causa. Ni el mismo Confesor no puede cambiar el día o permitir su interrupción, porque la Iglesia no ha concedido esta facultad a nadie.

3) *De hacerse por nueve meses consecutivos*, y quien la dejara por tan solo un mes, no estaría en regla; y si la hubiese dejado aún involuntariamente debería empezar nuevamente.

Aunque teólogos autorizados digan que tratándose de causa realmente grave, se pueda considerar la interrupción como si no hubiera sucedido, nosotros decimos que quien ama verdaderamente al Corazón de Jesús y quiere asegurarse su suerte eterna, cumple generosamente lo que el Divino Maestro pide, sin ir en busca de muchas dispensas.

4) *Con las debidas disposiciones*. Aquí el Catecismo nos dice que *para hacer una buena Comunión son necesarias tres cosas: 1ª, estar en gracia de Dios; 2ª, estar en ayunas desde una hora antes de comulgar; 3ª, saber lo que se va a recibir y acercarse a comulgar con devoción*, y añade que: *quien recibe un Sacramento de los vivos sabiendo de no estar en gracia de Dios, comete pecado gravísimo de sacrilegio, porque recibe indignamente una cosa sagrada*. Pues la Comunión sacrílega antes bien que honrar, desprecia al Corazón de Jesucristo; y no consigue con toda seguridad el fin. Puesto que no sea necesario un fervor extraordinario, precisa que las Comuniones honren al Divino Corazón, o sea que sean hechas en gracia de Dios.

Otra disposición es la intención de reparar al Corazón de Jesucristo por las continuas injurias que recibe en el Santísimo Sacramento de amor y de conseguir el fruto de la Gran Promesa.